

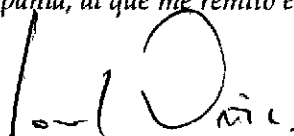
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILEVIEW S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el local ubicado en la calle Vélez, número seiscientos dieciséis, décimo piso, oficina uno, Edificio Illingworth, concurre el señor Leonardo Javier Beckmann Acosta, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de la compañía MILEVIEW S.A. EN LIQUIDACIÓN. En razón de lo anterior, se encuentra representado en esta Junta, el 99.88% del capital social pagado, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto. Preside la reunión, como Presidente ad-hoc, la liquidadora de la compañía, señora Sandra Elizabeth Vilela Falcones, y actúa como Secretario ad-hoc, al abogado José Luis Ortiz Moyano. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del miércoles 24 de febrero de 2016, página 23, Sección Deportes, cuyo tenor es el siguiente: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MILEVIEW S.A. EN LIQUIDACIÓN.-** Se convoca a los Accionistas de la compañía MILEVIEW S.A. EN LIQUIDACIÓN, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 8 de marzo de 2016, a las 15h00, en la oficina uno, del décimo piso, del Edificio Illingworth, ubicado en la calle Vélez, número 616, entre las de Rumichaca y García Avilés, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informes del Comisario de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.- 2.- Informes del Liquidador de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015. 3.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015. 4.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. Se convoca especial e individualmente a la Comisaria de MILEVIEW S.A. EN LIQUIDACIÓN, señorita Winny Belén West Gómez, con domicilio en las calles 28ava. No. 5327 y Brasil, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, febrero 22 de 2016.- (firma) Sandra Vilela Falcones.- Liquidadora.- MILEVIEW S.A. EN LIQUIDACIÓN.”.- Concluida la lectura, la Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- Informes del Comisario de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.** Por Secretaría se da lectura a los informes y los presentes intercambian criterios sobre ellos, luego de lo cual, se recepta la votación que arroja que se aprueban

por unanimidad los informes del Comisario de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- Informes del Liquidador de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.** La señora Sandra Vilela presenta un informe por los ejercicios económicos del 2012 al 2015. Los presentes analizan estos documentos y a continuación se recepta la votación, misma que arroja que se aprueban por unanimidad los informes de la liquidadora correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía.** Los presentes eligen por unanimidad a la señorita Winny Belén West Gómez, para el cargo de Comisaria de la Compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y Secretario de la Junta. *f) Sandra Elizabeth Vilela Falcones, Presidente ad-hoc; f) José Luis Ortiz Moyano, Secretario ad-hoc, f) Leonardo Javier Beckmann Acosta, Accionista.*

**Certifico:**

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.*

  
**José Luis Ortiz Moyano**  
**Secretario ad-hoc**